



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Sincelejo,

120-

Doctora

VILMA ALVAREZ REYES

Presidenta del Honorable Concejo Municipal
Sampués-Sucre

REFERENCIA: Conformidad plan de Mejoramiento

Cordial saludo

En cumplimiento de la Resolución 117 de mayo de 2012, le estamos enviando el Pronunciamiento realizado al plan de mejoramiento resultado de la auditoria con enfoque integral modalidad, regular vigencia 2015.

Una vez revisado el plan de mejoramiento enviado por ustedes, allegados el día 18 de mayo del 2016 y radicado con el numero 1822. Este organismo de control fiscal da un pronunciamiento **CONFORME** del plan de mejoramiento suscrito.

Se les recuerda enviar avances tal como estipula la resolución 117 de mayo de 2012.

Atentamente,


ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN
Área Operativa de Control Fiscal y Auditorias
Proyectó: Helena López



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
Concejo Municipal de Sampués

NIT: 823.000.318-2

Sampués, mayo 16 de 2016.

1822

SECRETARIA GERAL. DPTO. DE SUCRE

RECEPCION

Fecha 8 MAY 2016 Hora 10:45

No Folia (08) + (100)

Remitente Concejo. M. p. Sampues

Firma [Firma]

Responsable Unidad de Archivo

Doctor:

MIGUEL ANGEL ARRAZOLA SAENZ

Contralor Departamental de Sucre

E. S. D.

Ref. Plan de Mejoramiento Concejo Municipal de Sampués – Sucre.

Cordial saludo.

Por medio de la presente remito adjunto el Plan de Mejoramiento debidamente corregido en el formato dispuesto por este órgano de control.

El mencionado Plan de Mejoramiento consta de ocho (08) folios útiles, se anexa además en medio magnético.

Estaré atenta a cualquier inquietud o corrección. Atentamente,

VILMA ALVAREZ REYES

Presidenta Concejo Municipal

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAMPUES SUCRE**

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: **VILMA ALVAREZ REYES**

NIT: **82300003118-2**

PERIODO INFORMADO: **1**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: (DIA-MES-AÑO) **15-04-2016**

ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN(ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR(ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO CONTRALORÍA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A= ABIERTA C= CERRADA) CONTRALORÍA
ADMINISTRATIVO	El manual de contratación se encuentra desactualizado con la normatividad vigente	Actualización del manual de contratación	El proceso de contratación debe ceñirse a los postulados de la ley y los principios de contratación.	A 30 de mayo de 2016 Contar con un Manual de contratación actualizado como herramienta de trabajo	Vilma Alvarez Presidenta del concejo	Humanos y Materiales	15-04-2016	30-05-2016	A 30 de mayo de 2016, debe estar debidamente adoptado el manual de contratación del concejo municipal	En un 100%	A la fecha se están gestionando los recursos y el personal para la elaboración y adopción del manual		

FECHA DE CONFORMIDAD: (DIA-MES-AÑO)

FECHA DE SEGUIMIENTO: (DIA-MES-AÑO) **VILMA ALVAREZ REYES**
Representante legal

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAMPUES SUCRE**
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: **VILMA ALVAREZ REYES**

NIT: **82300003118-2**

PERIODO INFORMADO: **1**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: (DIA-MES-AÑO) **15-04-2016**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION(ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR(ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS O ENTIDAD	ANÁLISIS SEGUIMIENTO O ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMALIZADA (A= ABIERTA C= CERRADA) CONTRALORIA
De los nueve contratos (09) auditados en la muestra se evidencia que ninguno fue publicado. Desconocen el contenido de la norma que exige la aplicación del principio de publicidad.	Atendiendo el principio de publicidad de la contratación se velara para que la información y actuaciones contractuales sean publicadas oportunamente según la normatividad vigente.	Número de contratos publicados en el Secop entre total de contratos suscritos.	A 30 de diciembre de 2016, se haya cumplido en un 100% con la publicación de los contratos suscritos por el concejo municipal	Presidente del concejo y secretaria pagadora	Humanos Tecnológicos materiales	15-04 2016	30-12-2016	Publicar el 100% de los contratos suscritos en la página del Secop	Hasta la fecha se han publicado en el 100% todos los procesos contractuales	Se cumple con lo propuesto		

FECHA DE SEGUIMIENTO: (DIA-MES-AÑO)

Representante legal

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAMPUES SUCRE**

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: **VILMA ALVAREZ REYES**

NIT: **82300003118-2**

PERIODO INFORMADO: **1**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: **(DIA-MES-AÑO)) 15-04-2016**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCION(ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR(ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A= ABIERTA C= CERRADA) CONTRALORIA
Desorden en los expedientes contractuales, no están referenciados ni foliados, sin hojas de índice, documentos requeridos no se encuentran en el expediente, los folios donde se encuentran legajados están en mal estado	organizar las carpetas contractuales, aplicando una hoja de verificación o de ruta para describir su contenido y verificación del mismo	Número de expedientes contractuales ordenados entre el total de expedientes contractuales	A 30 de diciembre de 2016, se haya cumplido en un 100% la organización de los expedientes contractuales	Presidente del concejo y secretaria pagadora	Humanos Tecnológicos materiales	15-04-2016	30-12-2016	El 100% de los expedientes contractuales debidamente organizados	En un 30% de los expedientes contractuales realizados.	A la fecha, hemos cumplido en un 30% con la socialización de los criterios a cumplir en los expedientes contractuales realizados en el Concejo.		

FECHA DE CONFORMIDAD: (DIA-MES-AÑO)

FECHA DE SEGUIMIENTO: (DIA-MES-AÑO)

VILMA ALVAREZ REYES
Representante legal

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAMPUES SUCRE**
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: **VILMA ALVAREZ REYES**

NIT: **82300003118-2**

PERIODO INFORMADO: **1**

FECHA DE SUSCRIPCION: (DIA-MES-AÑO) **15-04-2016**

ORDEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION(ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR(ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A= ABIERTA C= CERRADA) CONTRALORIA
ADMINS	No hay estudios previos ni informes de supervisión en las carpetas de los contratos	Elaborar estudios previos de los contratos, exigir informes de supervisión de los contratos	Numero de estudio previos e informes de supervisión entre el total de expedientes contractuales	El 100% de los expedientes contractuales cuenten con los estudios previos e informes de supervisión.	Presidente del concejo	Humanos Materiales Tecnológicos	01-05 2016	31-12-2016	A 31 de diciembre del 2016 debe tener todos los expedientes contractuales con todos sus documentos (estudios previos e informes de supervisión)	Ya se inició el proceso de implementación de los estudios previos con la supervisión de los mismos	A la fecha, hemos cumplido con la implementación de los estudios previos y supervisión de los contratos.		

FECHA DE CONFORMIDAD: (DIA-MES-AÑO)

FECHA DE SEGUIMIENTO: (DIA-MES-AÑO)

VILMA ALVAREZ REYES
Representante legal

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAMPUES SUCRE**
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: **VILMA ALVAREZ REYES**

NIT: **8230003118-2**

PERIODO INFORMADO: 1

FECHA DE SUSCRIPCION: (DIA-MES-AÑO) **15-04-2016**

ORDEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION(ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR(ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A= ABIERTA C= CERRADA) CONTRALORIA
ADMINSISTRATIVOS	Manual de procedimiento desactualizado	actualización del manual de procedimientos del concejo	Contar con herramientas que permitan mayor eficiencia y efectividad de en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad	A 30 de mayo de 2016 Contar con un Manual de contratación actualizado o como herramienta de trabajo	Presidente del concejo y secretaria pagadora	Humanos Tecnológicos materiales	15-04 2016	30-12-2016	A 30 de mayo de 2016, debe estar debidamente adoptado el manual de contratación del concejo municipal	En un 100%	A la fecha se están gestionando los recursos y el personal para la elaboración y adopción del manual		

FECHA DE CONFORMIDAD: (DIA-MES-AÑO)

FECHA DE SEGUIMIENTO: (DIA-MES-AÑO)

VILMA ALVAREZ REYES
Representante legal

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAMPUES SUCRE**

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: **VILMA ALVAREZ REYES**

NIT: **82300003118-2**

PERIODO INFORMADO: **1**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: (DIA-MES-AÑO)) **15-04-2016**

ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN(ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR(ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A= ABIERTA C= CERRADA) CONTRALORIA
ADMINSITIVO	No existe reglamento interno para el trámite de denuncias, quejas, reclamos o derechos de petición	Establecer un manual de atención al usuario, denuncias, quejas, reclamos y derechos de	Oportunidad de respuestas a los usuarios	A 30 de mayo de 2016 Contar con un reglamento para los tramites de denuncias , derechos de petición, quejas y reclamos	Presidente del concejo y secretaria pagadora	Humanos Tecnológicos materiales	15-04 2016	30-12-2016	A 30 de mayo de 2016, debe estar debidamente adoptado el reglamento tramites de denuncias, derechos de petición, quejas y reclamos	En un 100%	A la fecha se están gestionando los recursos y el personal para la elaboración y adopción del reglamento		

FECHA DE CONFORMIDAD: (DIA-MES-AÑO)

FECHA DE SEGUIMIENTO: (DIA-MES-AÑO)
 VILMA ALVAREZ REYES
 Representante legal

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE SAMPUES SUCRE

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: VILMA ALVAREZ REYES

NIT: 82300003118-2

PERIODO INFORMADO: 1

FECHA DE SUSCRIPCION:(DIA-MES-AÑO) 15-04-2016

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION(ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR(ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A= ABIERTA C= CERRADA) CONTRALORIA
ADMINS	No se ha implementado de manera general la creación, organización, preservación y control de los archivos teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original del ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística	Establecer la creación de las TRD y el programa de gestión documental generados en la entidad de acuerdo a su valor legal, histórico y cultural	Numero de documentos organizados en concordancia de la Ley de archivo entre total de documentos generados.	Organizar el 100% todos los documentos en concordancia a la ley 594 de 2000	Vilma Alvarez Presidenta del concejo	Humanos y Materiales	15-04-2016	30-12-2016	A 30 de diciembre de 2016, debe estar organizado el archivo del concejo en un 100%	En un 100%	A la fecha se están se hace el diagnóstico para establecer el estado real del archivo y hacer los correctivos pertinentes.		

FECHA DE CONFORMIDAD: (DIA-MES-AÑO)

FECHA DE SEGUIMIENTO: (DIA-MES-AÑO)

VILMA ALVAREZ REYES
Representante legal

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAMPUES SUCRE**

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: **VILMA ALVAREZ REYES**

NIT: **8230003118-2**

PERIODO INFORMADO: **1**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: (DIA-MES-AÑO)) **15-04-2016**

ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCIÓN(ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR(ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A= ABIERTA C= CERRADA) CONTRALORIA
ADMINISTRATIVO	El grupo de propiedades, plantas y equipos revela un saldo por valor de \$3.391 miles de. Representados por las cuentas muebles y enseres y equipos de oficina por valor de \$ 29.220 miles, equipos de comunicación y computación por valor de \$13.002 miles y depreciación acumulada por valor de \$38.831 miles, sin embargo no fue posible verificar los saldos de las cuentas de este grupo debido a que la entidad suministro a la comisión auditora el inventario de sus bienes muebles sin valorizar.	actualizar el inventario del concejo municipal aplicando las normas vigentes sobre la materia	Numero de bienes muebles con valores actualizados entre el total de bienes muebles.	A 30 de mayo de 2016 Contar con un inventario confiable y exacto	Presidente del concejo y secretaria pagadora	Humanos Tecnológicos materiales	15-04 2016	30-05-2016	A 30 de mayo de 2016, debe estar realizado el inventario	En un 50% en la actualización del inventario	A la fecha, hemos cumplido en un 50% con la actualización del inventario de bienes muebles y equipos de la entidad.		

FECHA DE CONFORMIDAD: (DIA-MES-AÑO)

FECHA DE SEGUIMIENTO: (DIA-MES-AÑO) **VILMA ALVAREZ REYES**
Representante legal